



1537




472

Aniversario

INFANTERIA DE MARINA




27 DE FEBRERO DE 2009



Real decreto de 1888/78, del 10 de Julio de 1537 correspondiente al de creación del Tercio de Nápoles, como antigüedad del Cuerpo de Infantería de Marina, sin determinar el mes y el día.


A efectos conmemorativos, para recordar y honrar a todos los Infantes de Marina que dieron su vida por España, es conveniente fijar la fecha concreta.




Dado que el 27 de Febrero de 1566 se constituyeron el Tercio de la Armada del Mar Océano, el Tercio de Galeras de Sicilia y el Tercio Nuevo de Nápoles, parece lógico el combinar el año de antigüedad del Tercio de Nápoles con el día del mes de constitución de los Tercios citados para elegir la fecha completa.

En su virtud, a propuesta del Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada,

DISPONGO:



Se fija, a efectos conmemorativos, el día 27 de Febrero de 1537 como el día de la creación del Cuerpo de Infantería de Marina.





Las hojas de servicio de los Infantes de Marina, bien podrían ser una parte de la historia de España



MARTIN ALVAREZ

VIRGILIO CABANELLAS



TOGORES

VARELA IGLESIAS



ALBACETE FUSTER



DIAZ DE HERRERA



PADROS PAGES

AMBROSIO RISTORI



PUYOU DAVILA

CANDIDO PEREZ



LOIS GARCIA



*Como Infante de Marina mi misión será sagrada.
En su cumplimiento venceré o moriré.*





Con nosotros quien quiera, contra nosotros quien pueda

TERCIO NORTE



TERCIO DE ARMADA

TERCIO SUR



MADRID
AGRUPADO

COMGEIM

CARTAGENA

SAN FERNANDO



TERCIO LEVANTE

EIMGAF

LISCAN



LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA



Por que cuando se ha combatido en tierra y en mar, siempre ha habido y habrá un Infante de Marina





Mi primer deber, es estar permanentemente dispuesto a defender a España y entregar mi propia vida. . . .





Nobleza y valentía serán mis emblemas.





Estaré preparado para afrontar con valor, abnegación y espíritu de servicio, cualquier misión asignada.





Siempre estaremos orgullosos de ser Infantes de Marina





"La herencia naval es intrínseca con el "ETHOS" de nuestra Infantería de Marina. Desde tiempo inmemorial soldados y marineros hemos trabajado juntos en la paz y combatido en la guerra. Hoy más que nunca la Fuerza Naval conjunción de las capacidades de nuestros buques y unidades de Infantería de Marina constituye el elemento fundamental de la capacidad de proyección de nuestras Fuerzas Armadas. Somos los soldados que nuestra Armada aporta a la nación para dar cumplimiento a lo que ella demanda.

Es la esencia de nuestra vocación, ser Soldados de Marina.

Una vez más en este 472 Aniversario"

VALIENTES POR TIERRA Y POR MAR!

Comandante General de Defensa de Marina

José Antonio Oñederra Ortega